



Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO N° 098 -2006-MPH-CZ.

Caraz, 11 DIC. 2006

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS.

VISTOS; el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 049 de fecha 27 de noviembre del año en curso, y el Informe N° 001-2006-MPH.CZ. CADRyPC., generado por el Regidor Alcides Gonzáles Flores, Presidente de la Comisión de Asuntos Distritales, Rurales y Participación Ciudadana; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú Establece para las municipales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, corresponde al Concejo Municipal, aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos; conforme a lo establecido por el Numeral 2 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidad invocada;

Que, mediante el Informe del Visto, el Regidor Alcides Gonzáles Flores, da cuenta al señor Alcalde, sobre la reunión de los miembros del Concejo de Coordinación Local de la Provincia de Huaylas (CCL - Provincial), llevada a cabo en mérito al Oficio Múltiple N° 0176-2006, teniendo como agenda la "Aprobación de los Proyectos Considerados mediante el puntaje alcanzado dentro de los Talleres del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2007"

En consecuencia, conforme a lo dispuesto por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal, por UNANIMIDAD;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo - año 2007, que a continuación se detallan:

<u>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>PUNTAJE</u>	<u>PRIORIDAD</u>
1.- Proyecto Ciudadano Madre - Niño Caraz.	62	1
2.- Red Primaria y Red Secundaria de Electrificación Caserio Cabina y San Miguel.	61	2
3.- Forestación de Cerro San Juan.	60	3
4.- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Electrificación Rural del Caserio de Tarna - Caraz.	59	4
5.- Red Secundaria 380/220V del Sector de Shocsha.	58	5
6.- Construcción Carretera Shanllalla - Coto de Caserio de Pavas.	57	6
7.- Electrificación de Caserio de Manchuria - San Miguel.	56	7



*Municipalidad
Provincial de Huaylas*

8.- Construcción y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Pública N° 86477 – “Esenio Torres de Yuracoto.	55	8
9.- Construcción de Infraestructura de la I.E. 86830 – Antash.	53	9
10.- Construcción de la Infraestructura Educativa de la I.E. Integrado N° 87009 – Pampacocha	51	10
11.- Electrificación Red Primaria y Secundaria Ichoc Huaylas Parte alta – Caraz.	51	11
12.- Agua Potable Barrio de Iquin Pavas.	51	12
13.- Alcantarilla Chungana	50	13
14.- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos del Centro de Educación Básica Especial San Antonio de Padua.	50	14
15.- Construcción de la Infraestructura del Maquicentro Automotriz del I.S.T.P. Daniel Villar.	49	15
16.- Construcción del Local Comunal de Llacshu.	48	16
17.- Proyecto Letrinas Yanahuara 2006.	48	17
18.- Proyecto Alcantarillado para los Barrios de Nueva Victoria y Allauca.	48	18
19.- Proyecto Colector de Desagüe Malambo Urb. Los Huertos Caraz.	46	19
20.- Proyecto Mejoramiento e implementación de la Loza deportiva Las Palmeras Caraz.	42	20
21.- Refacción y Mejoramiento de las instalaciones del Estadio Gerardo Lara Guerrero.	40	21
22.- Construcción de 3 aulas y Cerco Perimétrico de la I.E. Juan Martínez Vargas.	40	22
23.- Enrejado Frontal del Mercado Campo Ferial Caraz	40	23
24.- Mejoramiento y Ampliación de la I.E. inicial N° 260 Sra. de las Mercedes – Caraz.	39	24
25.- Pavimentación Prolongación Jr. San Martín, Jr. Sucre y Jr. Grau – Barrio Malambo.	39	25
26.- Pavimentación Prolongación Av. Santa Rosa Barrio de Yanachaca – Caraz.	37	26
27.- Pavimentación Jr. Santa Rita – Barrio de Santa Rosa – Caraz.	37	27
28.- Pavimentación de la Calle Los Claveles y adyacentes – Caraz.	35	28
29.- Pavimentación de la 4ta, 5ta, y 6ta cuadra de la Av. La Merced (entre la Av. 20 de enero y la Av. Noé Bazán Peralta) – Barrio de Arequipa – Caraz.	30	29



Municipalidad
Provincial de Huaylas



ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER el presente Acuerdo, en conocimiento de la Gerencia Municipal y de la Sub Gerencia de Economía, Finanzas, Planificación y Racionalización, para los fines legales correspondientes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAYLAS - CARAZ
Gustavo Alba Fierro
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAYLAS - CARAZ
ALBERTO GARCIA
ALCALDE PROPRIO